



Ley 20.066

▶ **Violencia
intrafamiliar,
una mala herencia
transgeneracional.**



**Colegio República Argentina
Rancagua**





Que es la violencia intrafamiliar ?



Es todo maltrato que afecte la integridad física y/o psíquica de una persona.

Esta persona puede:

1.- Tener o haber tenido calidad de cónyuge (presente o pasado).

2.- Tener o haber tenido calidad de conviviente (presente o pasado).

3.- Que sean padres de un hijo o hija en común.

4.- Que sea pariente consanguíneo o por afinidad.

5.- Que la persona sea adulto mayor, discapacitado o menor de edad y este bajo el cuidado o dependencia de cualquier miembro del grupo familiar.



Tipos de violencia intrafamiliar

Violencia física

Acciones que lesionan a un miembro de la familia y se dirigen al área corporal utilizando la fuerza.

Ejemplo: empujones, golpes, quebraduras, cachetadas, torceduras, etc.

Violencia psicológica

Acciones que intentan controlar y/o descalificar los comportamientos, creencias, opiniones, decisiones, etc.

Se ejerce a través de: burlas, amenazas, aislamiento, humillaciones, ya sea en espacio público o espacio privado.



Violencia económica

Acción destinada a producir daño en contra de bienes, ya sea perdiéndolo, destruyéndolo, reteniéndolo, etc.,
Ejemplo: romper prendas de vestir, romper enseres del hogar, controlar el gasto de dinero, etc.

Violencia sexual

Acciones que obligan a una persona a mantener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar de ello utilizando la fuerza, amenaza, manipulación, soborno, etc.,



Causas

1.- Falta de tolerancia.

Cuando las personas no son educadas para tolerar, para aceptar, terminan volcándose violentamente contra otras.

2.- Falta de control de impulsos.

Cuando no se ha tenido un buen desarrollo de vínculos afectivos, las personas adoptan conductas agresivas.

3.- Incapacidad de resolver problemas.

Cuando las personas no son capaces de resolver problemas, recurren a la evasión consumiendo alcohol y/o drogas.

4.- Imitación de modelo.

Cuando una persona ha sido testigo de violencia, tiende a repetir las acciones porque es su ejemplo de resolver conflictos.

Pero todo esto puede corregirse con la ayuda de profesionales capacitados.





Daño físicos,
emocionales,
psíquicos.

Consecuencias

Incapacidad
de establecer
o mantener
relaciones
afectivas.

Baja
autoestima.
Femicidios.





Marco legal: Ley 20.066



Objetivo de la Ley

- Prevenir, sancionar y erradicar la violencia y otorgar protección a las víctimas.

Organismos judiciales que intervienen

- Tribunales de familia
- Ministerio Público



¿Dónde acudir en caso de ser víctima de VIF?

Juzgado de Familia, Carabineros de Chile o a la Policía de Investigaciones. Ellos tienen la obligación de acoger la denuncia y orientar a la víctima en la tramitación legal. En casos calificados, el Sernameg puede asumir el patrocinio y representación de la mujer víctima de delitos de violencia intrafamiliar, siempre que sea mayor de edad y así lo requiera.

¿Dónde acudir en caso de ser testigo de VIF?

Realizar denuncia en Tribunales de Familia, Carabinero de Chile o Policía de Investigaciones.

Fono denuncia
Carabinero de Chile:
149



Mitos sobre la violencia intrafamiliar

“La violencia intrafamiliar es un asunto privado, que debe quedarse en casa“

“Las personas agresoras no cambian”

“La causa principal de la violencia familiar es el abuso por el consumo de alcohol y de otras drogas“

“Las niñas y niños no están conscientes de que existe violencia intrafamiliar porque no entienden“



“A algunas mujeres les gusta que las maltraten“

“La violencia intrafamiliar generalmente es un problema de las clases bajas“

“Los hombres que maltratan a su esposa, hijas o hijos, son enfermos mentales, por lo tanto no son responsables de sus actos“

“Las ofensas y pleitos familiares entre el hombre y la mujer es algo natural“

“El embarazo detendrá la violencia intrafamiliar“

“No existe la violación sexual en la pareja de casados o acompañados“



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

*"Es celos@ porque está
enamorado@"*



¡ESTO ES VIOLENCIA!

Llama al

800 104 008 Fono orientación
Violencia

para que junt@s detengamos la violencia!



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

*"Me pegó porque l@
hice enojar"*



¡ESTO ES VIOLENCIA!

Llama al

800 104 008 Fono orientación
Violencia

para que junt@s detengamos la violencia!



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

*"Me controla para
protegerme"*



¡ESTO ES VIOLENCIA!

Llama al

800 104 008 Fono orientación
Violencia

para que junt@s detengamos la violencia!

Muchas gracias !